
Anuncia ETECSA nuevas medidas y tarifas de pago para permanecer en casa

Por: Redacción ACN
04/05/2020

The graphic is a green and blue banner with a white house icon in the top left corner. The main text reads: "Para que estes mas tiempo en casa, se extiende hasta el 30 de mayo". Below this, there is a list of five bullet points in white text on a green background. In the bottom right corner, there is a red circular logo with the text "en línea por la salud" and a blue circular logo with the ETECSA logo and the text "EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE CUBA S.A." and "www.ete".

- El pago de la **factura telefónica** con **vencimiento 30 abril**.
- Descuento del **25%** para las llamadas nacionales con **tarjetas propia** en el horario nocturno (6:00 p.m. a 10:59 p.m.)
- El pago de la **cuota mensual** de los servicios **nauta Hogar**, las **10 horas** adicionales al paquete y la tasación de las horas recargadas a **0.30 CUC/hora**.
- La vigencia de las **líneas móviles** que **vencen a partir del 1 de mayo**.
- El pago de los **servicios conmutados de acceso a Internet**.

La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA), anunció hoy nuevas medidas que incluyen la extensión del período de pago de los servicios, con el objetivo de contribuir al aislamiento social para enfrentar la COVID-19.

Desde su perfil oficial en Twitter, ETECSA informa que las tarifas de pago cuyo plazo de vencimiento era el pasado 30 de abril, se extenderán hasta el próximo 30 de mayo, entre ellas la tarifa telefónica y el pago de la cuota mensual del servicio de nauta Hogar, con las 10 horas adicionales al paquete y la tasación de las horas recargadas a 30 centavos CUC por hora.

Igualmente, se incluye el abono de los servicios conmutados de conexión a Internet, así como la vigencia de las líneas de la telefonía móvil cuyo vencimiento estaba programado para el primero de mayo y el descuento del 50% a los paquetes de datos de conexión a la red de redes.

Además, la Empresa encargada de las comunicaciones en todo el país, mantiene el descuento del 25% para las llamadas nacionales con la utilización de tarjetas propias en el horario nocturno, desde las 6.00 pm y hasta las 10.59 pm y la rebaja del 10% a las operaciones realizadas a través de Transfermóvil.

ETECSA también aclaró en la propia red social que en las dos promociones de recarga internacional previstas para el presente mes de mayo, se incluirán las bonificaciones de datos, de voz y de SMS, con la habitual vigencia del bono por 30 días.

A ello se le añade la rebaja en un 50 % de las llamadas nacionales en el horario diurno, debido a la necesidad de la población de establecer comunicación con familiares y amigos en todo el país durante este período de aislamiento social.

